

**JUNTA DE HISTORIA
DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

1811 - 2011

AÑO DEL TAMBOR DE TACUARÍ

BICENTENARIO DE LA HERMANA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

BICENTENARIO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

A DOS SIGLOS DE LA DECISIVA VICTORIA PATRIOTA DE "LAS PIEDRAS"

XI CONGRESO DE HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

TITULO DE LA PONENCIA

**“HISTORIA, CIUDAD Y RIO,
EL BORDE COSTERO DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES EN LA CONSTRUCCION DE UN
PAISAJE CULTURAL.”**

AUTOR

ARQ. MIGUEL ANGEL RIERA

CORRIENTES, 23 Y 24 DE JUNIO DE 2011

**TEMA: HISTORIA, CIUDAD Y RIO,
EL BORDE COSTERO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES EN LA
CONSTRUCCION DE UN PAISAJE CULTURAL.**

Autor: Arq. Miguel Ángel Riera

Introducción.

La caracterización del paisaje cultural implica la coexistencia en un medio natural de las huellas de intervención humana, manifestado en equipamientos e infraestructuras que denotan el desarrollo de diversas actividades, otorgando identidad a un sector territorial. La historia urbana refleja los momentos en la conformación de un borde ribereño que en el caso de la ciudad de Corrientes asume protagonismo por constituir un referente significativo en la evolución de la ciudad, en función de los cambios que con el tiempo reflejó hasta llegar al presente.

Este centro urbano se localiza a orillas del río Paraná en un sector definido por una importante curva del curso fluvial y un paisaje ribereño caracterizado por salientes de terreno adentrados en el río. Fundada el 3 de abril de 1588 por la avanzada española, como punto de control territorial entre Asunción y Buenos Aires, definió un paisaje costero significativo por la instalación de emprendimientos económicos destinados al procesamiento de materias primas, como así también otros de apoyo a la actividad fluvial ya que la navegación de este río constituyó el único medio de transporte hasta fines del siglo XIX con el advenimiento del ferrocarril. En el siglo XX gran parte de este borde costero urbano planteó modificaciones en su imagen paisajística por la construcción de un paseo que posibilita el contacto del ciudadano con el río, además de localizar en su recorrido equipamientos portuarios, institucionales, educativos, recreativos y de servicios públicos, llegando al presente como espacio público singular que identifica a la ciudad.

Este trabajo tiende a reflejar cuales son las características que denota al presente el paisaje ribereño de la ciudad de Corrientes, tomando como límites al parque Mitre y la punta Arazatí por constituir ambos sectores espacios

públicos de alta carga simbólica en la dimensión histórica, organizado en aspectos que contemplan las singularidades del borde costero incluyendo las condiciones de producción en la que se engloba su evolución en el tiempo, sumando los componentes urbanos y edificios situados en el trayecto en estudio, planteando líneas de acción que posibiliten la revalorización de los componentes urbanos y arquitectónicos ubicados en el sector ribereño.

La evolución del paisaje costero.

Al momento fundacional de la ciudad a fines del siglo XVI, las características físicas de la ribera ofrecía posibilidades como fondeadero de embarcaciones, pero las limitaciones se presentaron en cuanto a crecimiento al norte y oeste ya que el Paraná rodea este terreno en esas orientaciones. Manuel Florencio Mantilla al referirse a las características del río en este sector señala que *“la curva que allí hacía el río Paraná, resguardaba la fundación por el Norte y el Oeste y entre las puntas de tierra que en ese espacio penetraban en aquel, formaba ensenadas cómodas para desembarcaderos y abrigo de buques”* (Mantilla, 28: 17).

En los siglos XVII y XVIII el borde ribereño no presentó mayores cambios, siendo el siglo XIX el momento en el que se realizaron intervenciones que iniciaron su proceso de modificación. Algunos establecimientos industriales vinculados a la actividad portuaria como astilleros, sumado otros como curtiembres y madereras transformaron un paisaje que hasta entonces se caracterizaba por el predominio de la naturaleza en su conformación. En aquel entonces, además de las plazas, la ciudad contaba con otros espacios públicos destinados al uso social, localizados en el sector ribereño como el Paseo del Muelle y el de la Batería (actual Parque Mitre). Estos ámbitos fueron los primeros en la ciudad que dieron la posibilidad de que el ciudadano tome contacto con el río y el paisaje circundante, definiendo espacios de concurrencia masiva, iniciando el acercamiento del ciudadano de Corrientes al río Paraná, el cual se verá potenciado en el siglo XX con la construcción de la avenida costanera “General San Martín”.

Construido en 1875, Puerto Villegas fue la denominación del sector conocido como Paseo del Muelle, correspondiente a la zona amurallada de la bajada sobre el Paraná, entre las calles Salta y La Rioja, el cual estaba ornamentado con faroles, bancos, flores y arboleda. El Paseo de la Batería era el más pintoresco de la ciudad sobre el río. Este solar estuvo ocupado inicialmente por la batería de San Pedro, instalada hacia 1825 por el gobernador Pedro Ferré. En sus adyacencias, a orillas del riacho Arazá, se libró la batalla de la batería que permitió la recuperación de la ciudad que se hallaba en poder de las fuerzas paraguayas en los inicios de la denominada Guerra de la Triple Alianza en el año 1865.

En 1904 se inician obras en el muelle y puerto de San Sebastián a cargo del Ing. Pedro Didier, pero las obras no fueron lo suficientemente fuertes ya que con las grandes inundaciones de 1905 éstas se deterioraron y las zanjas que se habían abierto para la concreción de las murallas de contención o defensa se desmoronaron. En 1906 se consolida la bajada desde la barranca al río en la calle Rioja construyéndose una rampa y graderías. La importancia del puerto excedía los límites de la ciudad Capital, abarcando una extensión de 70 km aproximadamente, definiendo como límites relativos a Itatí al noreste y Empedrado al Sur. En 1914 se inician las grandes obras para definir el puerto de carácter regional en la ciudad Capital. Así se da comienzo a las expropiaciones para la liberación de la traza con vistas a la construcción de la avenida costera ya que el tejido urbano había avanzado hasta prácticamente la línea de ribera.

Las medias manzanas a partir de las calles Plácido Martínez y Vera al Norte fueron absorbidas por las obras del puerto, demoliéndose todos los edificios existentes en ese momento luego de la toma de posesión de las propiedades. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación en 1917 aprueba el proyecto para la construcción de los edificios de Aduana, Subprefectura y Obras Sanitarias, trasladándose de las inmediaciones de la punta San Sebastián al nuevo sector de muelle de pasajeros. Las obras de la avenida costanera se iniciaron en 1929 por Ley Provincial N° 590, realizándose por tramos que culminarían en 1950 aproximadamente, con una extensión que iba desde el acceso al Parque Mitre

hasta la avenida 3 de abril. En 1936 fue denominada Avenida Costanera “Senador Juan Ramón Vidal” siendo modificado por el nombre actual “General José de San Martín” por acuerdo del Gobierno del 24 de abril de 1944.

Definición del sector en estudio.

Se propone concretamente como sector de estudio, el tramo costero de la ciudad de Corrientes que va desde el Parque Mitre hasta punta Arazatí, caracterizado por la presencia de la avenida costanera que adopta distintas denominaciones. Los puntos extremos enunciados anteriormente, son fundamentados por cuanto constituyen ambos espacios públicos componentes urbanos significativos para la comunidad, relevantes en la historia urbana, presentes en el imaginario colectivo, cuyas características distintivas se enuncian a continuación.

- **Parque Mitre:** hacia 1825 el gobernador Pedro Ferré localizó en este solar una batería de pequeños cañones a los que denominó “batería de San Pedro”. Décadas después fue asiento de los ejércitos que combatieron en la guerra con el Paraguay, también conocida como “guerra grande” o “Guerra de la triple Alianza”, por la participación de los ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay que enfrentaron al de Paraguay entre 1865 y 1870. Hacia 1887 existía un proyecto de paseo público y jardín zoológico por parte del Ing. Juan Col, adquiriendo oficialmente su actual denominación por Ordenanza Municipal del 14 de junio de 1901. Durante las primeras décadas del siglo XX se efectuó el trazado de las calles interiores para el tránsito de vehículos y peatones, llevándose adelante un plan de arbolado con abundantes especies vegetales que al presente caracterizan a este espacio público. En el sector más pronunciado de la ribera (actual punta Mitre), fue erigido un monumento a Venus, concretándose luego el Faro Mirador de la punta Arazá, el palomar y la retreta, cediéndose un sector de la ribera al club de Regatas Corrientes. Hacia 1941 es inaugurado el actual monumento al General Mitre y las cautivas, obra realizada por el escultor Luis Perlotti. En este parque también se localiza el llamado “Gomero de la India”,

rareza vegetal de importante tamaño, especie única en su tipo en la región nordeste.

- **Punta Arazatí:** significa monte de guayabos en guaraní, es el sitio en donde se realizó el acto fundacional de la ciudad y se ubicó el primitivo puerto que no subsistió por mucho tiempo debido a su inmediato traslado aguas arribas, próximo a la punta San Sebastián. Utilizado desde fines del siglo XIX y hasta 1970 como espacio de localización del edificio de la terminal de pasajeros y playa de maniobras del ferrocarril, actualmente es ocupado por el acceso al puente interprovincial General Manuel Belgrano y un espacio verde de importantes dimensiones, además de constituir el punto final de la avenida costanera General San Martín e inicio de la avenida costanera Juan Pablo II, inaugurada en octubre de 2008.

En función de las características de este borde costero, es posible definir una categorización del sector en estudio, planteado en dos componentes, respondiendo a lo siguiente:

- 1) **Franja costera portuaria y con establecimientos de apoyo:** comprende el sector portuario con los edificios administrativos y depósitos, la Delegación local de la Prefectura Naval Argentina, como así también los destinados a oficinas de la Dirección Nacional de Puertos y Vías Navegables, los cuales interrumpen la visual al río. El tramo vial costero va desde el acceso al Parque Mitre dado por la calle Caá Guazú hasta la calle La Rioja, en el sector que antiguamente amarraban las balsas vehiculares que cruzaban hasta la costa chaqueña. La avenida costanera adopta la denominación de Juan Torres de Vera y Aragón, en función de la existencia de una calle con esa denominación a la que se la transforma en avenida durante la construcción del sector portuario y de las dependencias de la Dirección de Vías Navegables.

Como componentes edilicios destacados en este tramo, se encuentran:

- **Dirección Nacional de Vías Navegables.**

Comprende a los edificios que albergan las oficinas de este organismo nacional, pabellones dentro de los cuales se localizan los talleres de reparación de elementos de control de la navegación en el curso fluvial. Dentro del predio se localiza también una escuela de nivel terciario con orientación técnica. En lo estilístico, es clara la identificación de los volúmenes edilicios por cuanto el sector administrativo define una imagen racionalista emparentada con el Neocolonial, entendido como triunfo de las doctrinas funcionalistas en la arquitectura burocrática del Estado, implantado a nivel oficial a mediados del siglo XX como búsqueda de una expresión “Nacional” en arquitectura, mientras que el sector de talleres exterioriza una imagen asociada a la arquitectura del hierro, expresión estilística adoptada en nuestro país en los equipamientos destinados al transporte ferroviario y portuario.

- **Puerto.**

Constituido por el sector de muelle, depósitos, playón de cargas y edificios de oficinas. Al presente, es importante el movimiento que denota el sector portuario, constituyendo uno de los más importantes del nordeste argentino por su adecuada ubicación respecto al curso fluvial ya que es operable durante todo el año.

- **Delegación Corrientes de la Prefectura Naval Argentina.**

Se compone de un edificio de dos niveles en el que sobresale una torre de importante altura en una de las esquinas contiguas a la plazoleta Mantilla. De concepción moderna en lo estilístico, define un retiro de línea municipal sobre la avenida costanera y la calle Plácido Martínez, dando lugar a pequeños espacios verdes. En su interior se localizan oficinas de la Zona Paraná Superior y Paraguay, como así también de la Prefectura Corrientes, destinadas al control de la navegación de los ríos Paraná y Paraguay.

- 2) **Franja costera recreativa:** comprende el tramo que va desde la calle La Rioja hasta la avenida 3 de abril, coincidente con la punta Arazatí. El circuito vial se complementa con el peatonal, definiendo un sector caracterizado por el tratamiento costero con espacios verdes, sumando

equipamientos institucionales y recreativos que concitan el interés de la ciudadanía y de los visitantes provenientes de otros centros urbanos. La riqueza paisajística está dada por la presencia del río Paraná el cual puede ser apreciado desde distintos puntos de la ribera, sumado además a la existencia de barrancas y playas junto a una profusa vegetación. Se encuentra incorporado en este sector:

- **Avenida costanera.**

Adopta dos denominaciones ya que el trayecto que va desde las calles La Rioja hasta Tucumán se denomina Plácido Martínez en coincidencia con una arteria existente antes de su construcción y General San Martín desde Tucumán hasta avenida 3 de abril. En su trayecto se localizan cuatro de las siete puntas fundacionales, siendo ellas Arazatí, Tacuara, Tacurú y San Sebastián. Edificios significativos como el Colegio General San Martín, el Hotel de Turismo y la delegación de la Dirección Nacional de Vialidad se ubican junto a esta vía recreativa. El importante valor paisajístico que detenta, al revalorizar la zona costera, lo convierte en el principal paseo de la ciudad.

El río Paraná, protagonista del paisaje natural que denota la ciudad, genera en el habitante de Corrientes una atracción particular. En el año, principalmente durante los fines de semana, en mayor medida en horario vespertino durante el invierno y nocturno en el verano, la avenida costanera General San Martín, como así también su extensión sur denominada Juan Pablo II, refleja la mayor cantidad de afluencia ciudadana. Ámbito de paseo y socialización, este espacio público adquiere protagonismo al convocar a una importante cantidad de ciudadanos de distintas edades, definiendo su carácter inclusivo, general y colectivo, como estructurante de la ciudad tanto en las dimensiones física, social y cultural, cumplimentando los objetivos de dar respuesta a las necesidades de goce estético y vida de relación.

Como componentes edilicios destacados en este tramo se encuentran:

- **Colegio San Martín.**

Este edificio educativo se ubica en el solar que antiguamente ocupaba el edificio del colegio jesuítico, que en sus últimos años de existencia, a fines del siglo XIX, albergó la sede del gobierno provincial y a oficinas públicas. Si bien

esta institución fue fundada en 1869, el actual edificio data de las primeras décadas del siglo XX. Ubica la entrada principal en la esquina de las calles Quintana y Tucumán, con un pórtico de líneas eclécticas en la que destaca un ingreso con cielorraso definido en bóveda casetonada que desemboca en un salón de usos múltiples. La forma triangular que presenta el terreno, permite la localización de los distintos pabellones que definen dos patios interiores circundados por aulas. Organizado en una sola planta, salvo en el volumen ubicado en la esquina de Av. Costanera y Tucumán, el lenguaje del conjunto responde al ecléctico.

- **Hotel de Turismo.**

Localizado en el solar que antiguamente ocupaba el Hospital San Juan de Dios, delimitado por las calles Entre Ríos, Carlos Pellegrini y la avenida costanera, fue inaugurado oficialmente en 1948. El acceso principal se ubica junto a una playa de estacionamiento vehicular ubicada sobre la calle Entre Ríos, situando en la planta baja el sector administrativo, social y de servicios, junto al bloque de habitaciones organizado en tres niveles. Complementa este conjunto la expansión dada por una terraza próxima al comedor y una piscina de importantes dimensiones en un pequeño parque. El lenguaje de todo el edificio responde a las características del estilo Neocolonial Californiano. Al presente, se encuentra en proceso de remodelación y ampliación, con una intervención que no responde en lo tipológico y estilístico a sus características iniciales, alterando sustancialmente su identidad arquitectónica.

- **Casino del Litoral.**

Este edificio ocupa parte del solar perteneciente al Hotel de Turismo, situándose en la esquina de avenida costanera y Carlos Pellegrini, siendo inaugurado en el año 2002. Un volumen de importante altura contiene en planta baja un gran salón de juegos con un sector gastronómico de apoyo. El 1º piso localiza dos salas cinematográficas con el sector de boleterías y cafetería, mientras que el 2º nivel superior plantea un salón de eventos con servicios anexos. Estilísticamente, este edificio responde a las características propias de los grandes centros lúdicos por la utilización de colores llamativos y volúmenes ornamentales en los paramentos de las fachadas, resaltados por la iluminación nocturna. Estas singularidades lo destacan en el paseo costero, afectando su relación con el entorno inmediato con el cual no define una relación armoniosa.

- **Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vialidad.**

Ocupa un terreno triangular delimitado por la avenida costanera y las calles 9 de julio y Chaco, planteando un conjunto de tres volúmenes en torno a un patio triangular. Sobre la costanera se ubica el bloque principal que alberga en dos niveles el sector de oficinas administrativas y gerenciales. Sobre calle Chaco se ubican los sectores de apoyo técnico, mientras que sobre calle 9 de julio se sitúan los talleres de mantenimiento. El lenguaje del conjunto responde a las premisas definidas por las autoridades nacionales en las décadas del 40 y 50, de tipo racional vinculado al estilo neocolonial californiano, con basamento en revoque a la cal, paramento superior en ladrillo a la vista y cubierta a dos aguas de tejas coloniales. Una cubierta de techo metálica en el sector central del solar destinado a servicios, altera parcialmente la homogeneidad de la composición edilicia.

- **Anfiteatro José Hernández.**

Se localiza en un amplio solar delimitado por la avenida costanera y las calles Pago Largo, Don Bosco y Junín. Se compone de un escenario orientado hacia el río, delimitado por columnas de hormigón armado en el sector posterior. No posee gradas para el público lo que permite el desarrollo de espectáculos de escala reducida, dando lugar también este sector a exposiciones artesanales. Es utilizado además en verano en horario vespertino y nocturno por una gran cantidad de vecinos como un gran sector de estar.

- **Barrio residencial oficial.**

Conjunto de residencias destinadas al gobernador y a funcionarios provinciales, se ubican sobre la avenida costanera a lo largo de dos cuadras entre las calles San Martín y Junín. Ubicados en el centro de lotes individuales, construidas en dos plantas, definen un jardín anterior que contribuye a jerarquizar el paseo costero, denotando un lenguaje neocolonial californiano con los componentes propios de este estilo en la cubierta, revestimientos y tratamiento de paramentos. Es evidente la intención de emular la situación del “barrio jardín”, en virtud de las amplias superficies verdes en torno a las viviendas, además de la presencia de una abundante vegetación local.

- **Instituto Pío XI.**

Perteneciente a la orden religiosa de los Salesianos, el edificio se organiza en un pabellón de dos niveles de desarrollo longitudinal ubicado en el centro de un

amplio terreno delimitado por la avenida costanera y las calles San Martín, Padre Borgatti y Edison. El acceso principal se ubica hacia la avenida costanera, localizando la capilla hacia un lateral del volumen principal, orientada hacia la calle San Martín. El lenguaje responde al neocolonial californiano evidenciado por la cubierta de techo en tejas coloniales, zócalos en piedras lajas y muros encalados.

- **Ex usina eléctrica.**

Creada en 1905, la Empresa de Luz Eléctrica inicialmente se emplazaba a orillas del río Paraná en la prolongación de la calle Mendoza, al presente ocupado por las instalaciones portuarias. Años después, se traslada a la ubicación actual en el solar delimitado por las calles Edison, Padre Borgatti y avenida costanera, iniciándose la construcción en el año 1920, siendo completado en sucesivas intervenciones en años posteriores. Básicamente, el conjunto comprende un volumen principal que albergaba las turbinas de generación eléctrica, otro lateral a éste que situaba las calderas de alimentación a las turbinas y un tercer volumen localizado sobre la calle Edison que contenía a las oficinas administrativas, respondiendo estilísticamente al historicismo. Un elemento a destacar que en el pasado tuvo importante presencia en el contexto inmediato es el de la "zorra", puente de estructura metálica reticulada que atravesaba el paseo costero y trasladaba el carbón desde el puerto inmediato hasta el sector de calderas.

- **Ex regimiento.**

Ocupando un amplio terreno delimitado por las calles Padre Borgatti, avenida 3 de abril y avenida costanera, el ex establecimiento militar define una organización edilicia en varios pabellones que actualmente es ocupado por oficinas administrativas municipales, dependencias del Distrito Militar Corrientes y temporalmente por exposiciones comerciales e industriales. El planteo tipológico de los mismos, exterioriza volúmenes compactos que internamente localizan locales sucesivos, denotando una galería perimetral al volumen. Uno de ellos define un planteo caracterizado por un patio central con galerías laterales que vinculan distintos locales. La organización general en el solar responde a tiras ordenadas de manera paralela en forma lineal, generando espacios libres destinados a la práctica de disciplinas deportivas, rodeados de importantes superficies verdes.

Acciones sugeridas como propuestas superadoras.

En función de lo precedentemente enunciado, es factible plantear acciones a manera de intervenciones que tiendan a mejorar las condiciones ambientales del borde ribereño de la ciudad de Corrientes, tomando para ello sectores y equipamientos que al presente hacen necesaria una intervención en lo edilicio y en sus áreas circundantes, sugiriendo lo siguiente:

- **Sector ribereño entre las calles La Rioja y Salta:** actualmente se localiza una feria de vendedores informales en un sector destinado a espacio verde, con una estructura constructiva precaria carente de criterio estético, que además de obstaculizar las visuales al río, genera serios problemas en la circulación vehicular y peatonal del sector, ya que se localiza contiguo a un punto terminal del transporte urbano de pasajeros. Se propone por ello su reubicación en un sector próximo dentro del solar perteneciente al sector portuario, a fin de asegurar la continuidad laboral de quienes están afectados a esta actividad económica, desarrollando sus actividades en un espacio confortable, posibilitando además la mejora de las condiciones ambientales del sector costero.
- **Dirección Nacional de Vías Navegables:** el sector de talleres de mantenimiento de componentes de control de navegación actualmente es utilizado de manera reducida, ocupando parcialmente los pabellones destinados a esa actividad, estando gran parte de ellos en mal estado de conservación. Se propone el ordenamiento y la reubicación de los talleres, planteando en los pabellones actividades culturales y recreativas, posibilitando además el contacto de los ciudadanos con el río Paraná en este sector ribereño que al presente se ve impedido.
- **Ex usina eléctrica:** los volúmenes edilicios localizados en este solar actualmente se encuentran en desuso, denotando por ello un alto grado de deterioro. Dada las dimensiones que ofrecen los pabellones que albergaron la maquinaria de generación eléctrica, sumado el componente estilístico que los singulariza, se sugiere la localización en los mismos de centros permanentes de actividades culturales que contemplen distintas expresiones alternativas, dado ello porque

actualmente la ciudad carece de espacios destinados a estas expresiones artísticas. Al presente, una asociación de ciudadanos constituidos como ONG lleva adelante acciones en pos de la recuperación de estos edificios. Además, existe un proyecto de Ley de protección destinado a salvaguardar estos testimonios arquitectónicos actualmente en desuso, gestado por el autor de este trabajo en la órbita de la entonces Subsecretaría de Cultura de la Provincia en el año 2009, que fuera aprobado en la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, esperando ser tratado en la de Senadores para su sanción.

- **Ex regimiento:** la localización privilegiada en la intersección con la avenida 3 de abril junto al paseo Arazatí, la disponibilidad de importantes superficies libres de construcción además de la tipología de los volúmenes edilicios lo hacen apto para la utilización como predio ferial para exposiciones de carácter comercial e industrial y como complejo polideportivo, esto último dada la presencia de equipamiento deportivo factible de ser recuperado y reutilizado.

Reflexiones finales.

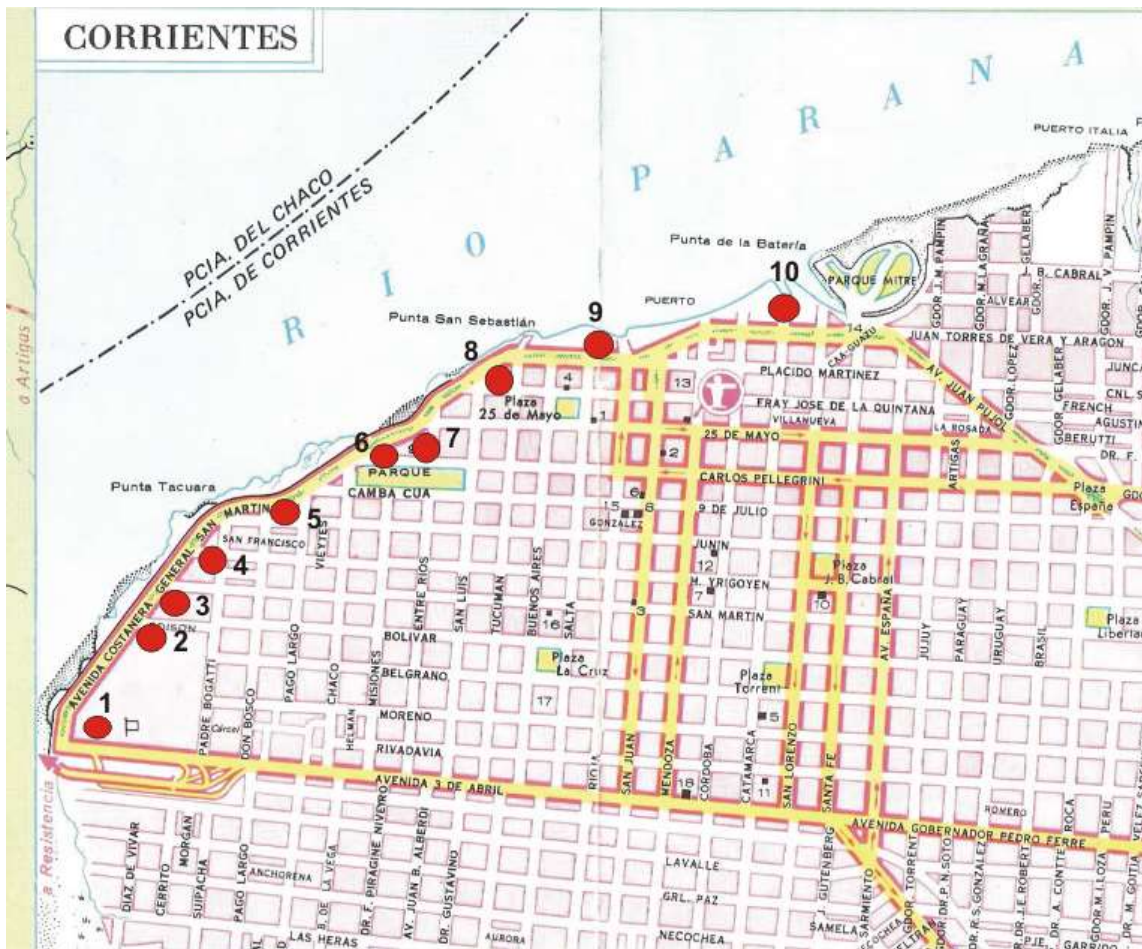
El borde costero ejemplifica un paisaje cultural que singulariza a la ciudad de Corrientes. La relación entre marco natural y testimonios culturales da cuenta de la manera en que con el paso del tiempo se fue conformando un paisaje con características únicas que identifican a la ciudad en el contexto nacional. El grado de identidad urbana que adopta el sector costero, justifica el mantenimiento y mejora de sus características ambientales, como así también la recuperación y puesta en valor de equipamientos que formaron parte del desarrollo de la ciudad, potenciando sus posibilidades de reutilización para actividades que tengan presente al ciudadano de Corrientes a fin de que disfrute de las bondades que la naturaleza y la mano del hombre otorgaron a la ciudad al materializar un circuito vial que enlaza distintos equipamientos en sana convivencia con el medio natural destacado por su importante riqueza paisajística.

Es menester por ello que el ciudadano tome conciencia de este importante patrimonio natural y cultural que tiene en su ciudad, siendo los organismos

gubernamentales quienes en conjunción con la actividad privada deben llevar adelante estrategias que mejoren la calidad ambiental de este importante espacio público. *“En la identidad del territorio esta su alternativa”* expresa como principio Joaquín Sabaté Bel en su abordaje de los condicionantes geográficos del proyecto territorial. La avenida costanera ejemplifica claramente un componente que identifica a la ciudad de Corrientes, siendo valorizado no solo por sus habitantes sino también por quienes la visitan. Pero para mantener vigente este atractivo urbano es necesario aprovechar la potencialidad implícita en equipamientos que al presente se hallan en desuso, como así también relocalizar aquellos que se encuentran precarizados afectando la calidad ambiental del paseo. La descripción del cuadro de situación de este espacio público es un primer paso en pos de su mejoramiento ya que *“Completar y mejorar la descripción se convierte en tantas ocasiones en un primer acto de proyecto”* (Sabaté, 2).



Imagen de la ribera correntina desde la costa chaqueña. El perfil urbano denota un paisaje arquitectónico heterogéneo, caracterizado por la existencia de numerosos edificios en altura en el sector central con la presencia de áreas verdes en el borde costero.



REFERENCIAS:

1. Ex Regimiento de Infantería.
2. Ex Usina eléctrica.
3. Instituto Pío XI.
4. Barrio residencial oficial.
5. Anfiteatro José Hernández.
6. Casino del Litoral.
7. Hotel de Turismo.
8. Colegio General San Martín.
9. Feria comercial.
10. Dirección Nacional de Vías Navegables.

Bibliografía:

- Aliata, Fernando y Jorge Francisco Liernur (2004): *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires. Clarín Diario de Arquitectura.
- Gómez, Hernán (1942): *Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes*. Buenos Aires. Talleres San Pablo.
- Gutiérrez, Ramón y Ernesto Maeder (2003): *Atlas del Desarrollo Urbano del Nordeste Argentino*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas CONICET.
- Gutiérrez, Ramón y Ángela Sánchez Negrette (1988): *Evolución Urbana y Arquitectónica de Corrientes – Tomo I – (1588-1850)*. Resistencia. Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo.
- Mantilla, Manuel Florencio (2008): *La ciudad de Corrientes (1895)*. Corrientes. Amerindia Ediciones.
- Quiñónez, María Gabriela (2007): *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes, 1880-1930*. Corrientes. Moglia Ediciones.

Otras fuentes:

- Diario “El Liberal”, Corrientes, 6 de junio de 1950.
- Sabaté Bel, Joaquín: *Condicionantes geográficos en el proyecto territorial*. Artículo en Registros de Proyecto Territorial.
- Imágenes:
 - _Cartográfica: Automóvil Club Argentino.
 - _Fotográfica: colección del autor.

Arq. Miguel Ángel Riera
DNI N° 14.236.863

INDICE:

• Introducción	1
• La evolución del paisaje costero	2
• Definición del sector en estudio	4
• Parque Mitre	4
• Punta Arazatí	5
• Franja costera portuaria y con establecimientos de apoyo	5
• Dirección Nacional de Vías Navegables	6
• Puerto	6
• Delegación Corrientes de la Prefectura Naval Argentina	6
• Franja costera recreativa	6
• Avenida costanera	7
• Colegio San Martín	7
• Hotel de Turismo	8
• Casino del Litoral	8
• Delegación Corrientes de la Dirección Nacional de Vialidad	9
• Anfiteatro José Hernández	9
• Barrio residencial oficial	9
• Instituto Pío XI	9
• Ex usina eléctrica	10
• Ex regimiento	10
• Acciones sugeridas como propuestas superadoras	11
• Reflexiones finales	12
• Bibliografía	15